

NUEVA CONSEJERA DELEGADA

Desde la firma del Convenio Colectivo vigente, 26 de octubre de 2016, han pasado tres consejeros delegados, algunos sin pena ni gloria, otro el más dañino, actual responsable de Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Madrid, un botarate que ha llevado a unos límites insospechables el deterioro de Metro. A principios de esta semana, la dirección convocó a los sindicatos y cargos del Comité de Empresa, para presentarnos a la nueva consejera delegada, si bien el talante que percibimos, es distinto a los anteriores por no proceder de cargo político y por su invitación a un dialogo constante, no nos olvidamos que ha sido nombrada en este puesto por el partido político que ahora dirige la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, Ciudadanos. Partido que ya nos anunció que “en una empresa pública como Metro con déficit presupuestario, hay que dar entrada a la iniciativa privada”, comprenderá entonces la nueva consejera que tengamos nuestras reticencias a su gestión.

Solidaridad Obrera le expuso los principales problemas y reivindicaciones que debe abordar de inmediato; **AMIANTO:** vigilancia sanitaria para todos los trabajadores, TCAR sin dificultades para todos los expuestos, y no como sucede actualmente que la clínica privada asignada para realizarlo, más parece que su objetivo sea “coaccionar” a los trabajadores para que no lo hagan. Inclusión de Metro en el registro de empresas RERA, para que seamos nosotros quienes desamiantemos en condiciones de seguridad. Nombramiento de un nuevo responsable del Área de Prevención y de los dos Coordinadores de la misma, por estar cesados los anteriores según nos consta por la prensa. Fondo de compensación y licencias retribuidas por la exposición ambiental y ocupacional a todos los trabajadores expuestos al veneno del amianto. **CREACIÓN DE EMPLEO:** contratación de trabajadores en estaciones y oficio, activar la bolsa de 400 maquinistas con contrato indefinido y a tiempo completo. Aprovechar esta contratación, firmando un acuerdo, para transformar en contratos de relevistas los necesarios para dar continuidad en el año 2020 a la jubilación parcial, año donde negociaremos el próximo convenio. **AGENTES DE LA AUTORIDAD:** le recordamos que desde noviembre de 2016 hemos solicitado a los anteriores consejeros, y así se lo requerimos también a ella, que se realicen los trámites necesarios para que los trabajadores de Metro recuperen la consideración de *agentes de la autoridad*, por la especial protección legal que ello conlleva, siendo absolutamente necesaria esta cuestión para desarrollar nuestra labor diaria en condiciones de mayor seguridad. **INTERNALIZACIÓN DE TRABAJO:** recuperar todos aquellos trabajos que pueden ser realizados por los trabajadores de Metro y que actualmente los realizan empresas privadas, desviando gran parte de la asignación de dinero público para estas empresas.

Hoy fecha conmemorativa del centenario de Metro de Madrid, el responsable político, se llena la boca de recordarnos la “gran familia que formamos los trabajadores de esta empresa”, y sí, señor Consejero de Transporte de la Comunidad de Madrid, nosotros los trabajadores nos sentimos orgullosos de nuestro trabajo y de nuestro legado. De lo que sentimos vergüenza ajena es de los políticos y directivos que *gestionan* y destruyen nuestra empresa. **Solidaridad Obrera** colaborará y estará siempre al lado de quienes defiendan Metro como un servicio público, social y de calidad, pero siempre estaremos en frente de quienes intenten aniquilar estas condiciones y derechos.

Madrid 17 de octubre de 2019
Por Solidaridad Obrera
LA JUNTA SINDICAL



Nº92 17/10/19

Charla Debate

El papel de la mujer en la Huelga General Revolucionaria Octubre 1934.

La Revolución de Asturias

Viernes, 25 de octubre 19:00h.

Casa de la mujer VALLEKAS
C/La Diligencia 10
<M> Buenos Aires
Cercanías Entrevías

Asamblea mensual de Solidaridad Obrera de Octubre

23 de octubre, miércoles.

-10:00 h

C/Valderribas, 49
<M> Pacífico

-18:00 h

C/Espoz y Mina, 15
<M> Sol

Sección Sindical de Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

La lucha es el único camino



Tlf.: 91433 57 86 - Móvil: 610 07 80 90

email: soliobrera@gmail.com/soliprevencion@gmail.com

www.solidaridadobrera.org Tlf. Interior: 84236/38733 (Fax) C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid